

## **Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore**

**Vigésima séptima sesión**  
**Ginebra, 24 de marzo a 4 de abril de 2014**

### **NOTA INFORMATIVA PARA LA MESA REDONDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES**

*preparada por la Secretaría*

1. En su séptima sesión, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (en lo sucesivo, “el Comité”), acordó que “inmediatamente antes del inicio de sus sesiones, se organizará una mesa redonda que durará medio día y estará presidida por el representante de una comunidad indígena o local”. Desde entonces, en cada sesión del Comité convocada desde 2005 se han organizado esas mesas redondas.
2. El tema de la mesa redonda de la vigésima séptima sesión es: “Propiedad intelectual, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales: derecho de los pueblos indígenas a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural en virtud del artículo 31 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.
3. El Anexo contiene el programa provisional de la mesa redonda.

[Sigue el Anexo]

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA MESA REDONDA

Lunes 4 de marzo de 2014

11.00 – 11.10	Apertura
	Presidente: (Pendiente de designación por el Foro de la OMPI de consulta con las comunidades indígenas)
11.10 – 11.40	Sr. Pavel Sulyandziga, Presidente del Fondo Batani y miembro del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales, Moscú (Rusia)
11.40 – 12.10	Sra. Edith Bastidas, Asesora Jurídica de la Entidad Promotora de Salud Indígena MALLAMAS, Nariño (Colombia)
12.10 – 12.40	Sr. Preston Hardison, Analista de Políticas de las Tribus Tulalip de Washington (Estados Unidos de América)
12.40 – 13.00	Debate
13.00	Clausura de la mesa redonda

[Fin del Anexo y del documento]